

DECRETO EXENTO Nº: 891

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHICULO BUS MUNICIPAL A CENTRO DE MADRES G. MISTRAL

ERCILLA, 21 DE ABRIL DEL 2016.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Resolución Exenta Nº 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República. 1.-
- Decreto Exento N ° 3369 de fecha 15 de Diciembre del 2015, que aprueba Presupuesto Municipal 2 de la Municipalidad de Ercilla para el año 2016; Lo establecido en el D.L. N º 799 del 06.12.1974.-
- 3.-
- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N º 4.-0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.
- Decreto Exento Na 2445 de fecha 23.12.14, que aprueba Reglamento de uso de Bus Municipal. 5.-
- Solicitud CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL (se adjunta) 6.-
- Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores 7.modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	BUS MUNICIPAL
COLOR	BLANC0 Y VERDE
PLACA PATENTE	NY 2194-4
DIA (S) DE CIRCULACION	DOMINGO 24 DE ABRIL DEL 2016
HORA	DESDE LAS 6:00 HORAS EN ADELANTE
LUGAR DE COMETIDO	DESDE ERCILLA A LENGA
CHOFER	YESAM BUSTOS GARABITO
5	DAVID BUSTOS SEITZ
ACOMPAÑANTES	PERSONAS SOLICITANTE\$
COMETIDO	TRASLADO DE SOCIOS DEL CENTRO DE MADRES
	GABRIELA MISTRAL
N° COMETIDO	7790404 - 7790407

Páguese viatico si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE CARCHIVESE

ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VILUGRON MARTINEZ LCALDE DE LA COMUNA

JVM /AHV/mfv.-**DISTRIBUCION:**

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N ° 20.285
- Archivo Secretaria